



NP 16º/24 Octubre
FIASCT

La FIASCT y el Cabildo de Tenerife, en línea con la continuidad del plan de subvenciones

23/10/2024

La principal institución insular ha incrementado cerca de un 120%, respecto a 2023, la partida destinada a la Federación Interinsular de Automovilismo de S/C de Tenerife de cara a un apartado destinado, a modo de subvención, a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria que recibirán las federaciones tinerfeñas para el presente curso, así como para la adquisición de material inventariable.

La Federación Interinsular de Automovilismo de S/C de Tenerife (FIASCT) comunica que ya ha publicado en el portal de transparencia de su web oficial, www.fiasct.com, el anuncio de otorgamiento de las subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones tinerfeñas para el presente curso deportivo, además de los recursos destinados a la adquisición de material inventariable.

El Cabildo de Tenerife, en comparación con el ejercicio del año anterior, ha incrementado estas partidas en alrededor de un 120%, lo que viene a demostrar la total confianza en la FIASCT, así como en el modelo y desempeño de su trabajo.

Así, serán destinados 6.833,46 euros para los gastos de gestión, lo que comprende alquiler del local, nóminas, gastos de mantenimiento y teléfonos, entre otros, y 7.700 euros para la compra de material inventariable, como puede ser la compra de equipos de transmisiones, inversión que la FIASCT ha venido realizando durante el transcurso de la temporada. La suma de ambas subvenciones se eleva a 14.533,46 euros.

“El Cabildo de Tenerife subvenciona nuevamente, y en dos apartados específicos, a la FIASCT, y lo hace incrementado notablemente la partida en comparación al último año”, declara Francisco Negrín. El presidente subraya “la confianza de la institución en la gestión que estamos realizando desde la federación, tal y como lo demuestra el incremento del importe. Son partidas absolutamente necesarias para el buen funcionamiento de las diferentes áreas que comprende la federación tinerfeña”. “Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer al Cabildo de Tenerife todo lo que está haciendo por el deporte del motor en la isla, con destacadas inversiones que, por su volumen, eran inéditas hasta ahora, así como por el apoyo a los deportistas y a la propia FIASCT”, añadía Negrín.

Por tanto, todos los interesados en consultar este otorgamiento pueden visitar la web oficial, www.fiasct.com, y dirigirse al portal de transparencia, donde podrán consultar los detalles de esta resolución aprobada el pasado 16 de octubre por la Sra. Consejera con Delegación Especial en Deportes, Yolanda Moliné.

